



Lineamientos para atender entrevistas

Vocero: Este cargo corresponde al presidente o vicepresidente de la comisión de trabajo; adicionalmente, se puede nombrar a otro integrante que funja con esta responsabilidad.

El vocero se encarga de atender entrevistas para medios de prensa, radio y televisión (tradicional o por internet), por lo cual debe tener dominio técnico del tema a tratar. Asimismo, contar con habilidades de comunicación para expresarse de manera concreta y tener una presencia favorable, pues representa al Colegio.

Ante esto, resulta fundamental que el vocero tenga la disposición de atender a los medios de comunicación en tiempo y forma.

Recomendaciones para el vocero al atender una entrevista:

De forma

- Brindar al medio de comunicación el tiempo requerido
- Evitar las muletillas
- Expresarse adecuadamente, sin palabras altisonantes
- Al atender una entrevista vía telefónica:
 - Procurar hacerlo en un lugar cerrado, para evitar que se contamine el audio
 - De preferencia, tomar la llamada en un número fijo, con el fin de que no se interrumpa la comunicación
- Al atender una entrevista para televisión:
 - Asistir por lo menos 15 minutos antes de la hora acordada, para cableado y maquillaje
 - Usar vestimenta formal

De contenido

- No dar opiniones que demeriten el actuar de las autoridades
- No brindar posturas políticas ni religiosas
- Antes de tomar la entrevista, investigar y actualizarse sobre el tema solicitado
- Ser objetivo ante las cuestiones técnicas de los temas tratados
- Hacer mención de su cargo en el Colegio (comisión de trabajo a la que pertenece)
- Tener ecuanimidad ante temas que puedan resultar controversiales

